



COMUNICACION Nº 6759

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION
PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, realice las gestiones pertinentes ante el organismo nacional a cargo de Trenes Argentinos para que, a través de quien corresponda, proceda a informar lo siguiente:

- 1) Si se están retirando por parte de Trenes Argentinos las barreras de contención colocadas en los pasos nivel de las vías del tren que atraviesa la Ciudad, en el tramo desde Av. Perón hasta Av. Aristóbulo del Valle. En caso afirmativo, cuántas se están retirando y dónde se ubican;
- 2) A qué motivo o razón responde el retiro de las barreras de seguridad colocadas en los pasos nivel, en particular las ubicadas en el tramo desde Av. Perón hasta Av. Aristóbulo del Valle, y si las mismas van a ser reemplazadas;
- 3) Qué otras medidas se tienen en miras para mejorar la seguridad vial en la Ciudad en los tramos que atraviesan las líneas férreas de Trenes Argentinos;
- 4) Si se seguirá contando con la presencia de banderilleros como indicadores del paso del tren en los horarios del cruce por la Ciudad, como medida preventiva y de seguridad vial;
- 5) Si se tiene programado continuar con las obras necesarias para que el paso del transporte de carga por tren sea más seguro y eficiente;
- 6) Si se ha tramitado autorización para la ejecución de las obras de señalización y seguridad en las zonas adyacentes a las vías por las que circulan trenes del Belgrano Cargas y Logística S.A., en virtud del Convenio Marco de Colaboración



COMUNICACION Nº **6759**

firmado entre la Municipalidad y la empresa en fecha 25/03/2019, Numerado y Registrado por Decreto D.M.M. Nº 00314/19;

7) Si se ha considerado para el diseño de las obras mencionadas la Ordenanza Nº 11.939 – Plan Municipal de Accesibilidad.

SALA DE SESIONES, 03 de septiembre de 2020.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller

Expte. CO-0062-0167795-5 (PC).

2020 - Año del General Manuel Belgrano

Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz